AÑO VIII. ALICANTE: Jueves 11 de Noviembre de 1886. NÚM. 2.397

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1,50 pesetas al mes.
En los demás puntos. 2 » trim.
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto. . 10 cts.

REDACCION:
8, Cid, 8, (piso segundo).

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, Cid, 8, (piso segundo).

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

Los azúcares filipinos

El real decreto expedido por el ministro de Hacienda con fecha 5 del pasado, vino á dar una solución por anticipado á una exposición dirigida al gobierno por el comercio azucarero de Manila, exposición que estaba en camino para España cuando el decreto se publicó.

Declarado ya por el decreto lo que debe entenderse por procedencias directas de nuestras provincias ultramarinas, es indiscutible que los azúcares filipinos que vengan en bandera nacional, aunque durante la navegación hayan sido trasbordados, disfrutan de la exención de derechos que se les concedió por la ley de 9 de Julio de 1885; pero si la navegación no se hubiera hecho en bandera nacional, ¿qué derechos deben pagar estos azúcares?

El art. 2.° de la ley de 30 de Junio de 1882 estableció que los azúcares de Cuba y Puerto-Rico superiores al núm. 14 de la escala holandesa satisfarían á su entrada en la Península 12 pesetas en cada 100 kilógramos, y los que no llegasen á aquel número 5,50 pesetas, devengado sólo la quinta parte de aquellos derechos arancelarios, los azúcares de Filipinas. Estos derechos debían irse reduciendo por décimas partes, según lo dispuesto en el art. 3.° de la misma ley, hasta quedar totalmente abolidos en 1.° de Julio de 1892; por manera que de no haberse introducido variación de ninguna clase los azúcares filipinos que viniesen hoy en cualquier bandera pagarían á su entrada en la Península, los superiores al núm. 14 de la escala holandesa, 1,45 pesetas por 100 kilógramos y los inferiores á aquel número, 0,66 pesetas.

Pero en 1884 se dicta la ley de 25 de Julio, por la cual se autorizó al Gobierno para elevar los derechos arancelarios de los azúcares extranjeros (autorización 7.ª, y para suprimir los correspondientes á los azúcares de nuestras provincias ultramarinas de procedencia directiva y en bandera española (autorización 8.ª); aun cuando en esta ley no se dió autorización de ninguna especie para elevar los derechos que debían pagar los azúcares de nuestras provincias ultamarinas conducidos en bandera extranjera, quedando por tanto para ellos subsistentes las prescripciones de la ley de 1882, el ministro de hacienda Sr. Cos Gayon, falseando los principios de la ley de 25 de Julio de 1884 dictó el real decreto de 5 de Octubre de aquel mismo año según el cual, los azúcares de Cuba y Puerto-Rico conducidos en bandera extranjera, en vez de pagar los derechos marcados en la ley de 1882, satisfarían 8,75 pesetas en cada 100 kilógramos, si no excedían del número 14 de la holandesa, y 17,50 cuando fuesen superiores; y como por ley de 9 de Julio de 1885 se hizo extensivo á los azúcares filipinos lo dispuesto en ese decreto, sin tener para nada en cuenta las disposiciones de la ley de 1882, ahora resulta que los azúcares filipinos que vengan en bandera extranjera en vez de pagar 1,45 pesetas ó sólo 66 céntimos, según que fueren superiores ó inferiores al número 14, han de satisfacer 17,50 pesetas ú 8,75 con arreglo á su clase.

Con tan absurda disposición ha resultado de que una ley hecha para beneficiar la producción de nuestras provincias ultramarinas, ha venido á arruinar la importación de los azúcares filipinos en la Península, toda vez que ha establecido tan enorme derecho diferencial de bandera, los fletes para la Península han encarecido de tal suerte, que la línea única de vapores españoles que hace el servicio con Filipinas, tiene establecidos como precio del trasporte para cada tonelada de azúcar á la Península, 85 pesetas, en tanto que á Liverpool la lleva por 25.

¿Podría suceder esto si la marina extranjera no tuviese que pagar por derechos arancelarios de cada tonelada de azúcar sino 14'50 pesetas ó 6,60 según clase, con arreglo á lo establecido en la ley de 1882?

Si la recta interpretación de los preceptos legales no lo exigiera, la justicia y la conveniencia reclamarían que se estuviese á lo dispuesto en aquella ley, derogando las abusivas extralimitaciones del decreto de 5 de Octubre de 1884, dictado solo con el objeto de restablecer subrepticiamente el derecho diferencial de bandera abolido para Filipinas por el señor Moret cuando fué ministro de Ultramar.

Sobre el regreso del Sr. Ruiz Zorrilla

El Progreso dice lo que sigue:

«A raiz de la condenación á muerte del bizarro y pundonoroso general Villacampa, se hicieron gestiones cerca del Sr. Ruiz Zorrilla por uno de sus amigos particulares y adversario político en el sentido que revela la noticia que ayer circuló en Bolsa.

Por cierto, que la persona encargada de estas gestiones se decía autorizada, y al parecer lo estaba en forma, para tratar con el Sr. Ruiz Zorrilla, en nombre de una respetable personalidad política que ha desempeñado el primero y más difícil papel en esta obra ingrata de la restauración.

**

A cambio de la vida de Villacampa y sus compañeros, el Sr. Ruiz Zorrilla pudo mostrarse dispuesto á aceptar y á imponerse todo género de sacrificios; pero gravísimas consideraciones humanitarias y políticas le vedaban dejar en el abandono y en el olvido á una emigración caballerosa, honrada y sufrida que ha unido su suerte á la del jefe de la revolución española.

Las viudas y los huérfanos de tantos héroes no podían ser tampoco olvidados por el Sr. Ruiz Zorrilla, quien mira como una religión el deber de acudir al sostén y amparo de las infelices víctimas de la restauración.

Así se lo expuso nuestro ilustre jefe al emisario que le habló de este asunto, y ésta fué su contestación por lo que toca al propósito firme y nobilísimo de no regresar á la pátria, mientras en tierra extraña sufran privaciones y padezcan el cruel dolor de la ausencia cuantos han seguido su programa y su bandera.»

El colega concluye su declaración proclamando que con una amnistía ámplia, la realización de las reformas políticas y especialmente la del sufragio universal, el señor Ruiz Zorrilla no tendría reparo en regresar á España.

Modas y salones

Guardarropas régios.—Traje de caza.—Traje para almuerzo y paseo. —Traje de gala y de paseo.— *El Puritano.*—Modelo moscovita.

Con destino á los guarda-ropas de la Condesa de París y de la jóven princesa Elena de Orleans, han salido hace dos días de París para Inglaterra quince trajes, seis abrigos y veinte sombreros.

Citar los prodigios de ingenio que han desplegado las modistas, sería difícil empresa. Me limitaré á dar idea de uno de los trajes destinado á la Condsa de París. Puede emplearse para asistir á un almuerzo de ceremonia, al que debe seguir un paseo en carruaje. Faldas de tres paños planos á cada lado y de gruesa seda hortensia sonrosada, entreabiéndose sobre un estrecho delantero de terciopelo hortensia más oscuro. Los paños, adornados con pasamanerías de azabache hortensia asemejan á un abanico que se abre. Cuerpo de seda del mismo tono con rayas de pasamanería de azabache como los de la falda. Mangas, de terciopelo hortensia.

Para salir, se completa el traje con un sombrero «Duquesa de Longueville» de fieltro hortensia con alas levantadas por los lados, banda de terciopelo color más oscuro y por adorno dos alas de buho blancas y doradas.

A título de curiosidad describiré un traje de caza que ha lucido recientemente una dama aristocrática. Falda redonda de paño grance con bordado de oruguitas negras recogida á la Montpensier por un cordón de seda negro. Cazadora muy ajustada del mismo paño de aldetas con bordado del mismo género que la falda en la pechera, el cuello de los puños. Sombrero Montpensier negro abarquillado, gran lazo y escarapela garance casi delante. Botas de cabritilla á la española. Sobre la cazadora un ramito de capullos de rosa the y de begonias encarnadas.

Hé aquí la descripción de un traje de gala que ha lucido recientemente en una recepción la Reina de Italia.

Falda de faya francesa y de satén verde eléctrico. El satén bordado de perlas y diamantes, la cola muy grande rodeada de una guirnalda Luis XVI con follaje de terciopelo de tonos claros y oscuros. Corona Velleda con follajes de terciopelo matizados y salpicados de diamantes. Gran cordón de follaje y de diamantes cruzando el cuerpo del vestido.

La misma soberana, cuya elegancia y buen gusto son proverbiales, ha puesto de moda el siguiente traje para pasear en carruaje. Vestido condesa de Egrosont, estilo Luis XV de faya francesa y terciopelo hiliotropo, copiado de los notables cuadros de Coypel. Alamares de seda y plata. Gran cuello de chinchilla.

El dolman va forrado de satin gris plata. Sombrero adornado con los dos tonos que campean en el trage.

Goza de boga un traje para calle. Se llama *Puritano* y es de paño color ciruela claudia. Falda redonda formando dos grandes especies de solapas que se entreabren para dejar ver un delantero muy estrecho de terciopelo del mismo color que el vestido. En las solapas bordados de dibujados con fino galón de lana negro, muchos botoncitos. Cuerpo vertugadin con peto por delante y

galones á lo largo. Lacitos de galon más ancho sobre las caderas como los que se ven en los trajes de los antiguos cuadros flamencos. Chaquetas del mismo paño con galones y cuello y puños de astrakan. Sombrero muy pequeño de paño ciruela bordeado de astrakan. Lazo de terciopelo al lado con alfiler cincelado de plata vieja y bridas de terciopelo.

Por último, he aquí un modelo de traje de niña para asistir á comida, de ceremonia. Falda de limosina crema con rayas aterciopeladas marron: amapola y paja. Cuerpo y sobrefalda rusa de sarga blanca con hilillo de oro. El cuerpo abierto sobre una especie de plastron de limosina. Cinturon moscovita hecho con una cinta ancha tejida con colores vivos cerrado por un broche de oro y plata. Peinado de 8 y al lado una guirnaldita de flores silvestres. Medias de seda negra y zapatos cendrillon con lazo de saten. Se pueda reemplazar la forma moscovita que es de mucha novedad con la de una levita abierta sobre un chaleco de limosina y en este caso se suprime el cinturon.

ERNESTINA.

París 24 Octubre de 1886.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Por el centro de libre pensadores de esta capital, hemos sido galantemente invitados á la conferencia losófica que dará esta noche en el Teatro-Circo, el doctor Gabarró.

Nos proponemos agradeciendo la deferencia, asistir á la conferencia, y damos la más cordial bienvenida al entusiasta propagandista del libre pensamiento Sr. Gabarró.

═══

El Constitucional Dinástico, contesta al comunicado del otro dia del Sr. Viravens, en un artículo de fondo en el que viene á decirse que el señor Viravens es la personificación de todo lo grotesco y bufo de nuestra población, y que el colega prefiere la gestión de nuestros diputados á córtes para conseguir la traslación de la silla, á la polémica del cronista con los periódicos oriolanos.

Por nuestra parte nos abstenemos de hacer comentarios: el público los hará por nosotros.

═══

Dice *El Liberal*, que nosotros le queremos mal; que nos hemos empeñado en demostrar que las elecciones de Denia, no han sido legales y que nos molesta mucho que se ocupe de nuestro partido.

El bueno de *El Liberal* está de buen humor cuando se entretiene en bromitas de carnaval. Ni nosotros le queremos mal, ni nos hemos empeñado en que las elecciones del distrito de Denia sean ilegales, puesto que hemos conseguido probarlo, ni menos nos molesta que se ocupe en cosas de nuestro partido. Lo que hay es que el colega quiso enviar á nuestros correligionarios á las islas Marianas, y nosotros á Ceuta á los que tales deseos abrigan, que lo de las elecciones por el distrito de Denia, no hay por donde cojerlo y que como *El Liberal* desconoce lo que sucede en nuestro partido, y en el partido republicano federal, le enseñamos lo que no sabe, practicando una obra de misericordia.

Con que ya lo sabe *El Liberal*, no hay más que eso, y cónstele que no estamos sulfurados, ni necesitamos por lo tanto el agua de azahar, que debe tomar á todo pasto *El Liberal* que es en la prensa alicantina *Cataclismo* el de *Los Valientes* ¿Estamos?

Y ahora sírvase decirnos nuestro compañero ¿cómo andamos de jefatura? ¿Se entienden ó no se entienden tero istas y benaluistas? Ese es el tema de actualidad, y el nombramiento de alcalde de Elche á favor del señor Rodriguez. ¿Sabe *El Liberal* que éste, envió un propio á *El Constitucional Dinástico* participándole su nombramiento? La disidencia dentro del partido ministerial es mayor cada dia que pasa: ahora faltaba lo del nombramiento del Sr. Rodriguez para acabarlo de arreglar. Con que, abur, colega, y tomar tila, mucha tila, que bien la necesitais.

═══

La nueva Comisión provincial, compuesta de los Sres. Ballesteros, Harmsen, Salvá, Bergez, Andreu, Sanchiz y Lopez, se ha constituido, habiendo despachado algunos asuntos de su exclusiva competencia.

═══

Por la prensa de esta localidad ha circulado la noticia que hemos tenido ocasión de comprobar y es exacta que son varias las sociedades y particulares que se proponen presentar pliego para la subasta de la plaza de toros de esta capital, cuyo acto tendrá lugar el 18 de los corrientes en el juzgado de instrucción.

Entre los postores figurarán la Taurina de esta capital, una sociedad de banqueros también de Alicante, una sociedad murciana, otra de Cartagena, otra de Valencia y un rico comerciante de la córte, propietario de la plaza y teatro de una importante capital de la costa cantábrica.

Cualquiera que sea el vencedor es seguro que para el próximo verano tendremos corridas.

═══

El nombramiento de Alcalde de Denia á favor del acaudalado comerciante y rico propietario D. Jaime Morant, ha sido muy bien recibido por el vecindario y en esta capital, porque todos conocen las relevantes condiciones de caracter del Sr. Morant, para cumplir á conciencia su cometido. En primer término, el señor Morant se propone realizar varias mejoras que reclama la población. Al efecto, se está en tratos con una importante casa de Montpe ler para la instalación del alumbrado por gas, pues es lástima que una población tan culta y de tanta importancia como Denia carezca de ese alumbrado.

Reciba el Sr. D. Jaime Morant nuestra enhorabuena por su nombramiento, que hacemos estensivo á la población de Denia, que es la que gana más que nadie con tener al frente del municipio á hombres de las condiciones de inteligencia y moralidad, que tanto brillan en el nuevo alcalde de Denia.

═══

Bajo la presidencia de D. Juan A. Rodriguez, se reunió anoche el comité local de nuestro partido, acordando allegar recursos para los emigrados republicanos; al efecto, se acordó interesar á todos los republicanos en esa obra humanitaria, designar sitios en esta capital donde se admitan los donativos, y suscribirse los individuos del comité por una cuota mensual.

Mañana publicaremos más datos acerca de los acuerdos tomados por el comité de nuestro partido, que se propone cumplimentar en todas sus partes la notable circular de la Junta directiva, que ya conocen nuestros lectores.

═══

Cortamos de *El Graduador*:

«Varios comerciantes de la villa de Elda, han acudido al gobernador de la provincia, en demanda de que se les abone por la Diputación, el importe de los víveres que suministraron a. hospital de dicho pueblo en 1884.»

Muchos comerciantes de esta capital, á quienes hace tiempo que la Diputación provincial adeuda grandes sumas, pudieran imitar lo hecho por los de Elda. ¿Por qué no lo hacen? Ya que no cobran, al ménos pongan en evidencia á la Diputación, que bien merecido lo tiene

═══

Ha sido nombrado médico oculista de los establecimientos de Beneficencia de esta capital, nuestro distinguido amigo el doctor D. Emilio Simó Llobad.

Al par que le felicitamos sinceramente por su nombramiento, damos las gracias en nombre de los pobres á tan ilustrado profesor, que movido de un sentimiento caritativo, solicitó y ha obtenido de la Excelentísima Diputación provincial el desempeño de dicho cargo sin retribución de ningún género.

Proceder tan generoso merece tomarse en consideración y no dudamos que Alicante entero verá con gusto dicho nombramiento, que redunda en beneficio de las clases menesterosas.

═══

74 soldados del regimiento caballería de Albuera, han sido condenados á la pena de cadena perpétua.

¡Y luego se dirá que no progresamos!

En tiempos de Narvaez y Sartorius estos reaccionarios contentábanse con castigar solamente á oficiales y sargentos.

Ahora, en tiempos del liberal demócrata (?) Sagasta, no se escapan ni aun los pobres soldados.

Con que ya se vé si progresamos.

A lo fusionista.

═══

Con, de, en, por, sin sobre el tercer partido.

Que al parecer se ha quedado en clase de feto.

Pero al que el general Lopez Dominguez intenta dar vida.

Con este objeto háse celebrado en el Círculo izquierdista una reunión, en la que el general solicitó de sus correligionarios, confianza, mucha confianza.

Y, estos, le otorgaron un voto de idem.

***

Coleta que D. Manuel Becerra puso al voto de confianza otorgado por los izquierdistas al general.

Que estos sostienen el sufragio universal en toda su pureza.

Que es necesaria la libertad del pensamiento.

Que para la izquierda lo primero es la libertad, despues la pátria y en último término la monarquía.

Que no deben encariñarse los partidos tanto con las formas de gobierno, las cuales son mejores ó peores, según las circunstancias por que atraviesan los pueblos.

Que es inútil negar la fuerza en absoluto...

Y otras cuantas cosas, todas muy sustanciosas.

═══

Ayer se elevó al señor gobernador civil de la provincia una solicitud firmada por el presidente del Ateneo D. Blas de Loma y Corradi, pidiendo el exámen y aprobación del reglamento porque ha de regirse la Sociedad.

═══

Recomendamos al diputado provincial por Orihuela Sr. Cervera, la lectura de *El Graduador* de ayer, en él verá confirmado lo de los pactos entre los constitucionales de Orihuela, y conservadores de Maestre, que tanto disgustó á S. S., hasta el estremo de censurarnos por haber dicho ésto mismo que es la verdad.

═══

Según leemos en *El Graduador*, el señor gobernador civil de la provincia, piensa tratar de tomar importantes medidas, para reglamentar el servicio del muelle y hacer cumplir los bandos de policía publicados por su antecesor.

Esto, por supuesto, hay que tomarlo á beneficio de inventario.

═══

El periódico nocturno *¡Buenas Noches!*, habla de ciertos disgustos que existen en el seno de la Sociedad Económica de Amigos del País con motivo de la elección de un vice-director, y que pueden traer graves consecuencias.

Dejamos al colega la responsabilidad de sus afirmaciones.

Nosotros no sabemos nada; pero creemos que si la Junta directiva de la Económica se fija en lo que acaba de suceder, y es cierto que sus individuos habian acordado ya el nombramiento de vice-director en otra persona que en la elegida, dimitirán sus cargos, que tan á satisfacción de la sociedad desempeñan.

═══

El Graduador coincide con nosotros en la manera de apreciar la retirada de la Diputación provincial del Sr. Barceló, por lo de la pensión en Roma, siendo así que todos los diputados callaron ante esas actas de Denia, que chorrean sangre.

En asuntos de honra solo la persona agraviada puede ser el juez; así lo creemos: pero los hombres públicos, y sobre todo los representantes de la provincia, no se pertenecen, y no deben abandonar el puesto que les señala la opinión y á que les han llevado la confianza de sus electores, por una susceptibilidad. Nosotros creemos que el señor D. Saturnino Barceló no reflexionó suficientemente el paso que llevó á cabo: nosotros creemos que se dejó llevar por la desagradable impresión que labró en su ánimo la derrota de su paisano y amigo el pintor Sr. Cabrera, pero francamente, no debiera ser tan impresionable el diputado alcoyano.

═══

Hemos leido el semanario que con el título de *Calendura y Calendureta* se publica en Elche, y en él un aviso á los comités de nuestro partido, para que no se dejen sorprender por un intitulado correligionario nuestro que recorre los pueblos, pidiendo dinero, á cambio de protección y honores cuando triunfe la república.

Condenamos esa industria de nuevo género, y como el semanario ilicitano, prevenimos á nuestros amigos y correligionarios que no se dejen explotar, por quién se vale de reprobadas artes para aumentar sus ganancias, y pedimos además que se publique su nombre en los periódicos para escarmiento.

Dice también *El Calendura* que en Alicante nadie tiene la representación de D. Manuel Ruiz Zorrilla, sin duda porque la tal representación la tendrá el colega.

Tomamos nota de estas frases, que antes de mucho sospechamos que tendremos necesidad de recordárselas al periódico ilicitano.

Por último, suplicamos al *Calendura y Calendureta*, que lea *El Obrero* y conteste á lo que dice de ciertos explotadores de los labradores, esa gente honrada y sencilla del pueblo, para que una vez hecho esto, pueda dedicarse á defender nuestros ideales, que para todo tiene habilidad el Sr. Mata y Coquillat, republicano federal pactista, y representante, según se desprende de nuestro jefe en esta provincia.

Decididamente hay que arreglar muchas cosas.

CORREO GENERAL

9 Noviembre 1886

Ayer tarde fué reducido á prision y trasladado á la Cárcel Modelo, el nuevo director de *El Progreso*, don Francisco Sola.

—La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Reales decretos dejando sin efecto el nombramiento de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Orense, hecho á favor de D. Francisco Garzaran é Izquierdo.

—Otros nombrando comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Teruel á D. Francisco Garzaran é Izquierdo y don Vicente Zarrat y Sebastian.

—Es posible que se dicte alguna disposición aclaratoria al decreto de creacion de la escuela politécnica, en vista de que han surgido dudas en la admision de alumnos de las diferentes carreras.

—El nuevo embajador de la República francesa Mr. Cambón, llegará á Madrid hácia el 20 del actual.

—El Sr. Abascal, acompañado de varios concejales, girará el próximo domingo una visita de inspeción á los Asilos de Alcalá.

—De un sangriento drama dió anoche cuenta el gobernador de Leon,

Una mujer de 25 años, llamada Ramona Portilla, casada con un operario de los talleres del ferro-carril de aquella ciudad, degolló con un corta-plumas á su hijo, niño de quince dias.

La desnaturalizada madre intentó suicidarse, evitándoio la oportuna llegada de su marido, que regresaba del trabajo.

El juzgado entiende en el asunto,

—El corresponsal parisien del *Times* se extraña de la importancia dada por la prensa de Madrid á la estancia del señor Castelar en la capital de Francia y á los obsequios privados de que es objeto.

—El director de *El Diario de Lorca* ha sido condenado á cuatro meses y un día de arresto por injuria al ayuntamiento de aquella ciudad.

—Procedente de Leon llegó ayer á Orihuela D. José Lizon Lacárcel magistrado electo de la audiencia de Talavera de la Reina.

—Por el M. I. Cabildo eclesiástico de Orihuela se celebrarán hoy en la Iglesia Catedral solemnes exequias por el eterno descanso del excelentisimo é ilustrisimo Sr. D. Pedro María Cubero Lopez de Padilla, Obispo que fué de esra diócesis.

—Han sido confirmados en sus destinos por la diputación provincial D. José Perez y Juan de Mata, practicante segundo y portero respectivamente del Hospital de San Juan de Dios de Orihuela,

GACETILLAS

Teatro-Principal.—La función de anteanoche se redujo á poner en escena otra vez «D. Pompeyo en carnaval,» «La Diva» y «I Dilettanti.» El Sr. Pinedo en el papel de Bartolillo, obtuvo una ovación.

Los demás artistas le secundaron bien.

Mujer notable.—Dice un diario de Málaga que á la edad de noventa y ocho años ha fallecido en una importante población de dicha provincia, una señora que durante su juventud y á principios de este siglo, dió mucho ruido.

Hija de un abogado, no habia cumplido diez y ocho años, cuando ocupaba una plaza en el bufete de su padre, y allí escribía, por su propia inspiracion, los mejores alegatos, las más brillantes defensas, contribuyendo con su cooperación á ganar pleitos muy importantes.

Codiciada por su belleza extraordinaria y su asombroso talento, desdeñó á muchos apuestos galanes, hasta que cierto subgobernador se apoderó de su corazón por completo.

Al poco tiempo de sus releciones, el descubrimiento de un atroz secreto, vino á perturbar la existencia de aquella jóven.

Un dia descubrió que su prometido sostenía también relaciones con la hermana de ella, y esto trastornó de tal modo su juicio que cierta noche se disfrazó con un traje de su padre, se embozó en la capa del mismo, y cogiendo una pistola se fué en direccion de una Alamedilla contigua al casino, de donde debía salir su novio.

Le esperó cerca de un arbol, disparándole á quema ropa, de cuyas resultas estuvo gravemente herido.

Desde entoces ella hizo una vida de penintencia hasta su muerte.

EXTRANJERO

París.—Despachos de Munich recibidos por diferentes personajes del partido legitimista francés, confirman que D. Jaime de Borbón ha experimentado un notable alivio, estando ya fuera de peligro.

El duque de Montpensier visitó ayer al embajador de España señor Albareda.

La reina Isabel, la infanta doña María de la Paz y los duques de Montpensier saldrán el 21 del corriente de esta capital con dirección á Madrid, para asistir á los funerales del aniversario de la muerte de D. Alfonso.

Se asegura que el centro parlamentario de la Cámara de Diputados está dispuesto á apoyar en la cuestión de presupuestos al ministro de Hacienda, si este consigue demostrar que no necesita un empréstito para llevar adelante sus proyectos.

Los órganos oficiosos niegan rotundamente que el embajador de Francia en Berlín haya gestionado para obtener la participación de Alemania en la Exposición universal de París de 1889.

Añaden que se dirigió una invitación oficial á Alemania como á las demás potencias, y que se espera una respuesta, sin insistir sobre el asunto, porque esto no puede dar lugar á negociaciones diplomaticas.

Hoy mismo será recibido por el ministro de Negocios Extranjeros el ex embajador en Madrid Mr. Laboulaye, quien saldrá en breve para San Petesburgo con objeto de encargarse de aquella embajada.

Nueva-York.—Continuan los temblores de tierra en el Sudoeste de los Estados-Enidos.

Reclamos

AL PUBLICO.

Hemos visitado el magnífico y bien surtido establecimiento de paños de nuestro amigo D. Tomás M.ª Perez, saliendo altamente complacidos de aquella especie de exposición permanente de ricas telas, soberbios paños y elegantes trajes para niños; pero lo que más ha llamado nuestra atención ha sido los pantalones medio anchos los más superiores que se fabrican en lana á 14 pesetas corte, con dibujos de última novedad; y el precioso surtido de mantas de viaje.

Recomendamos esta casa al público, seguros que nos lo ha de agradecer.

GRAN TIENDA DE TURRONES.

El acreditado turronero de Jijona, Antonio López Jerez tan conocido del público alicantino, acaba de abrir su tienda Pasaje de Amérigo, y espende un variado surtido de riquísimo turrón legítimo de Jijona, peladillas superiores de Alcoy, cascas de Valencia y toda clase de dulce seco.

Las ventas se hacen por mayor y menor, y son tan escelentes los productos de este fabricante que no tiene rival, por lo que aconsejamos á las personas de buen gusto compren en este establecimiento.

ANTIGUO Y ACREDITADISIMO ESTABLECIMIENTO.

Conocido es el nombre de Serafin Sanchez, sito en la calle de la Princesa núm. 19, punto el más céntrico de la capital y con numerosísima parroquia.

En el mismo acaba de recibir un completo y variado surtido de los géneros que forman el comercio de esta tan reputada casa, á saber: embutidos frescos, jamones, mantecas de cerdo y de vaca, licores, ricas pasas malagueñas, pastas para sopa, chocolates varias marcas, galletitas inglesas, quesos de Roquefort, Gruyere, Gouda y crema, y un riquísimo garbanzo tan grueso y tan superior que bastan muy pocas horas para su coehura, siendo sus precios según clase, pero siempre equitativos. No es esto un reclamo, visite el público este especial establecimiento y se convencerá de la verdad de lo que decimos.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche.—«Los hijos de Madrid.»

A las ocho y media.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE VICENTE BOTELLA

Angeles, 14.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

QUINCALLA

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Atamantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañolas. Tijeras. Cuchillos. Cucharas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujias. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

CAMAS INGLESAS

maqueadas, de hierro y metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferretería.

Premios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calles, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA., IC., ide , idem, CA., CD., (marca).—Grifos meta todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

A LOS CARPINTEROS

herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras, Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafríos. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Sacabocados. Triángulos. Barrenas. Berbequines. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

Puede devolverse todo pedido que no esté conforme con la demanda.

BARATURA — CASA DE CONFIANZA — BUEN GUSTO

ALMACENES DEL LOUVRE

Calle Mayor, 12, Alicante.

MARCELO LOSADA.

PROVEEDOR DE LA SOCIEDAD ELEGANTE DE LA PROVINCIA.

ESPECIALIDAD EN CAMISAS.

ÚLTIMA NOVEDAD EN SOMBREROS EXTRANJEROS Y DEL REINO.

PREMIADO EN MADRID, PARIS, LONDRES, AMSTERDAN, ETC.

Gran surtido en Corbatas, Bisutería, Perfumería, Botonaduras y Alfileres

El favor que el distinguido público de esta provincia viene dispensando al establecimiento del Louvre, 12, calle Mayor, 12, obliga á su dueño, Marcelo Losada, á facilitar el modo de que todo el mundo pueda adquirir sus confecciones, que, como tiene acreditado, son del mejor gusto y sumamente económicas. A este fin se traslada para tomar medidas, á

El que experimenta una sola vez nuestras confecciones, no busca otras.

JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

Tienda de Ansaldo.)—PLAZA DE ALFONSO XII, N.° 2—*(tienda de Ansaldo*

Comestibles

Quesos.—Salchichón.-Chorizos.-Arroz. —Garbanzos.— Habichuelas.— Fideos.— Macarrones.—Tallaines.—Sémolas.—Tapioca.— Revalenta.— Conservas de langosta.— Id. de Salmón.—Id. de mortadella.—Id. de Jamón.—Sardinas de Nantes. —Id. del país.—Aceitunas sevillanas.— Pepinillos.— Variantes.—Mostaza.— Galletas Viñas.—Manteca.-Riquisimos chocolates fabricados á brazo. Los hay tambien á máquina de las más acreditadas fábricas.

Licores y vinos

Cognac.—Ron.—Aguardiente.-Absenta.—Chartreuse.—Benedictino.-Ginebra. — Curazao.— Veinilla.— Marrasquino.— Anis doble.—Jarabe cidra —Crema de Rosa.—Id. de café.—Id. te.—Id. de naranja.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—Id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzanilla.-Id. Vemontis.—Id. Champagne.

De todas estas bebidas, hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas.

Perfumería y drogas

Jabones.—Cosmético.—Esencias.—Extractos.—Polvos arroz.—Agua florida — Id. Colonia.—Id. Azahar.—Id. Cananga. —Id. Barcelona.— Borlar.— Pólveras.— Zarzaparrilla.— Aceite bacalao.— Sodas refrescantes. Pastillas goma.— Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.— Cloruros.—Magnecia calcinada.—Id. Efervecente.—Tónico oriental.— Sulfatos.

En cafés y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

Quicalla y paquetería

Puntas de Paris.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.—Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas — Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres. —Petacas.—Bastones.— Trencillas.— Algodones.—Luna suiza.—Ballenas.—Bujias y velas.—Papel y sobres.—Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.—Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de artículos que sería prolijo enumerar.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

Calle de Bailén 15.-ALICANTE

DIRECTOR

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

Este colegio, que hace tiempo se inauguró en esta capital, adquiere cada día mayor crédito é importancia, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor, limpios y proporcionados claustros; aseados y elegantes roperos y lavatorio, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos y por módica retribución, una buena alimentación, profesores acreditados, y quien cuide con solicitud y esmero especial de su moralidad.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que por sus titulos académicos y su larga práctica, son una garantia para los padres que confien la educación de sus hijos á este centro de instrucción. Se admiten alumnos internos externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos, manutención y enseñanza en el colegio 8 reales diarios, pagadas por trimestres adelantados. Alumnos medio pensionistas, manutención y enseñanza, en el colegio, 6 reales diario. Id., externos, enseñanza elemental y párvulos, cada mes, 20 reales. Idem, id.; enseñanza superior clase preparatorias, cada mes 30 reales. Id., permanenter, enseñanza elemental y permanencia, cada mes 40 realses id., id.; enseñanza superior y permanencia, cada mes 50 reales.

Segunda enseñanza.—Estudios de los asignaturas para obtener e grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil clases preparatorias para carreras especiales; Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios. pagados por trimestres anticipados. Id, medio pensionistas, manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales. Por dos id., cada mes, 60. Por tres id., cada mes 80 reales. Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos, y satisfacen además por la permanencia en el colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes 30 reales. Para más detalles, dirigirse al director de este establecimiento *D. Celestino Chinchilla y Brotons*, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

de clorato de potasa comprimidas

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el escesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente, los oradores y cantantes.

SEVENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar emitaciones y falsificaciones, exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

Gran establecimiento de paños

DE

TOMÁS MARÍA PEREZ

MAYOR, 12, ALICANTE

Altas novedades para caballeros y señoras

En este conocido y acreditado establecimiento, se ha recibido el más extenso y completo surtido en géneros de novedad que jamás se ha conocido en esta capital.

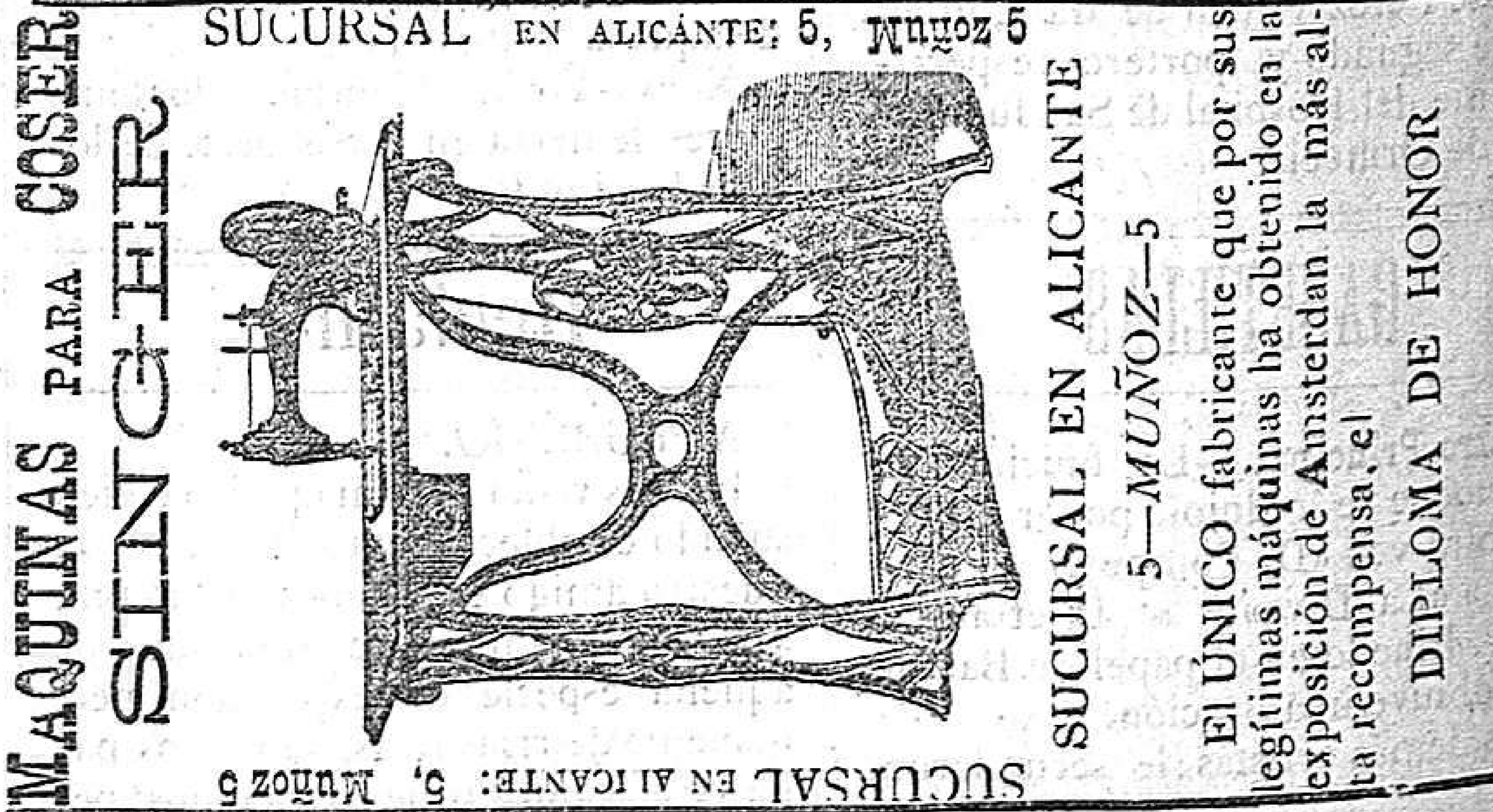
Las importantes partidas de géneros que esta casa compra, especialmente en el ramo de pañeria, le permite competir en precios con las primeras fábricas. Así lo acreditan los muchísimos vendedores y el publico en general, que reconociendo positivas ventajas, vienen á surtirse en ella.

Los precios á que se venden en esta casa los ricos trajes de gran novedad, tanto ingleses como de Sabadell, asusta á los verdaderos inteligentes, por su gran baratura.

De géneros para gabanes, tricets y estambre, tupelines negros y castores, hay cuanto pueda desearse á precios ventajosisimos.

En paños para capa tiene esta casa depósito por cuenta de uno de los mejores fabricantes, siendo sus precios exactamente iguales á los que aquel tiene establecidos en fábrica.

Se han recibido tambié gran surtido de ricas telas de alta novedad para abrigos de señoras, lanas de todas clases para vestidos, astracanes y felpas de seda para adornos y cuantos generos puedan desearse para la presente temporada, entre ellas un abundante surtido en alfombras de todas clases.



Cemento romano superior

Se vende en los almacenes del señor Heredero de J. Carratalá Blanes, á precio reducido.